

García Larraburu arrancó el año parlamentario con más de 34 proyectos de ley

lunes, 05 de marzo de 2018

La Senadora Silvina García Larraburu inició el año parlamentario con la presentación de 34 proyectos de ley en la Cámara Alta, con el propósito de profundizar el trabajo que viene articulando con distintos actores. Entre las propuestas, se destaca la normativa para que los funcionarios no puedan tener sociedades constituidas en el extranjero (Off Shore); busca modificar el reglamento del Senado respecto a la designación de sus autoridades y de las comisiones, a fin de garantizar la paridad de género dentro de la institución; e impulsa un nuevo procedimiento para neutralizar el uso abusivo de los DNU.

En tanto, se destaca la iniciativa sobre Personas en Situación de Calle, cuyo urgente tratamiento ha sido solicitado por la rionegrina en reiteradas oportunidades, desde su presentación en 2014, a la Comisión de Derechos y Garantías.

Además, presentó la modificación a la actual ley 23.798, que cambia el paradigma en torno a las afecciones de VIH, Hepatitis Virales e Infecciones de Transmisión Sexual y busca actualizar la normativa con un enfoque de Derechos Humanos.

También se presentó el proyecto de ley para regular la Medicina Tradicional y Complementaria, que garantiza y promueve el uso racional, seguro, eficaz, oportuno y de calidad de estas terapias, estableciendo las bases legales para su reconocimiento, la regulación de su ejercicio y la promoción de la formación responsable.

Podemos mencionar otras iniciativas de gran trascendencia como: la declaración de emergencia nacional en materia de Adicciones; de creación de un Programa de Equinoterapia; la limitación de publicidad de la industria tabacalera; la protección de especies Nativas Patagónicas; el Programa para Producción Sustentable de Plantas Aromáticas, Medicinales y Especies; de eximición del impuesto al GNC a distintas provincias y localidades; la obligatoriedad de proveer una rueda de auxilio idéntica a las del resto del vehículo en rodados 0 Km; el reconocimiento de la Capital Nacional de la Cerveza Artesanal en el circuito que incluye las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón; la modificación al procedimiento para comunicar la sanción de un proyecto a la Cámara revisora o al Poder Ejecutivo; Alimentación y Promoción de un Ambiente Escolar Saludable; de modificación a la ley 20.628 para eximir del impuesto a las ganancias a los jubilados y pensionados; de reintegro del IVA a los jubilados y pensionados que perciban el haber mínimo; la creación de un sistema de jubilación anticipado para trabajadores de montaña; de creación de salas guarderías maternas en escuelas secundarias para posibilitar que las estudiantes jóvenes madres, concurren y continúen sus estudios.

Asimismo, impulsó la exención del pago de todo impuesto o gravamen de servicios para asociaciones de Bomberos Voluntarios; la Declaración de Emergencia Energética para entidades de bien público, cooperativas y clubes de barrio; el establecimiento de la Capital de la República Argentina a Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre; la creación de un Régimen Especial de Tarifa Social Patagónica; la implementación de la Huella de Carbono; la modificación del procedimiento para nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de La Nación; la creación de la Junta Nacional de Granos; la Gratuidad en el Transporte para personas con discapacidad; Régimen Legal para la Sidra; eximición de pago de ganancias a los trabajadores de la Patagonia; la promoción y desarrollo de la Economía Social y Solidaria; creación de un Plan Nacional de Control y Erradicación del Alga Invasora *Didymosphenia Genimata*; la creación de un programa para implementar la Huella Hídrica; creación de un sistema nacional de control de calidad de servicios de acceso a internet; Programa de Educación en el Uso de Redes sociales para niños y adolescentes; estableciendo el software libre en el Estado Nacional; incorporación de la cobertura del ADN fetal al PMO; Paridad de Género en el Senado de la Nación, y Modificación de la Ley de Ética en el ejercicio de la función pública, entre otros.

“Me siento muy honrada por el rol que me ha conferido el pueblo rionegrino y junto a mi equipo de trabajo renovamos el compromiso de representar a Río Negro y continuar trabajando por una Patria libre, justa y soberana”, finalizó.